

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-511

Salta, 22 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.208/14

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla a fs. 6, proponiendo la designación de la Comisión Asesora para las Tutorías Estudiantiles, en el marco del Proyecto PROMFORZ de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de acuerdo al Reglamento del Proyecto Educativo de Tutorías, aprobado por la R-CDNAT-2014-072; y

CONSIDERANDO:

Que su composición está prevista en el Reglamento antes mencionado;

Que - a juicio de la suscripta - es necesaria la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión Asesora para las Tutorías Estudiantiles, en el marco del Convenio N° 1067/13 suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Casa de Estudios, Proyecto PROMFORZ de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de acuerdo al Reglamento del Proyecto Educativo de Tutorías, aprobado por la R-CDNAT-2014-072, con los siguientes docentes:

Lic. Mirian Norma Gil

Lic. Mónica Tello

M. Sc. Ramona Ignacia Moreno

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comisión tutorías 2014